### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 08/05/2024 Fecha de revisión: 30/01/2025 Reemplaza la versión de: 08/05/2024 Versión: 2.0

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre del producto : MPR501 POLYMER REMOVER 500ML

Código de producto: 003481000016Tipo de producto: DetergenteVaporizador: AerosolGrupo de productos: Producto final

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría de uso principal : Uso por el consumidor, Uso profesional, Uso industrial

Uso de la sustancia/mezcla : Limpiador solvente, limpiador en frío

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

MOULDPRO ApS
BALTORPBAKKEN 10
2750 BALLERUP
DENMARK
T 0045 70203131
sales@mouldpro.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

| País/Zona | Organismo/Empresa                                      |  | Número de emergencia                              | Comentario |
|-----------|--|--|---|------------|
| España    | Unidad de Toxicología Clínica<br>Servicio de Urgencias | Hospital Clinic I Provincial de<br>Barcelona<br>C/Villarroel, 170<br>08036 | +34 93 227 98 33<br>+34 93 227 54 00 bleep<br>190 |            |

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

### Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Aerosol, categoría 1 H222;H229
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición H336

única, categoría 3, narcosis

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Aerosol extremadamente inflamable. Puede provocar somnolencia o vértigo. Provoca irritación ocular grave.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)





GHS02

GHS07

### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro Contiene : Acetona

Indicaciones de peligro (CLP) : H222 - Aerosol extremadamente inflamable.

H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia (CLP) : P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y

de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P261 - Evitar respirar los vapores, el aerosol.

P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280 - Llevar guantes de protección, equipo de protección para los ojos. P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P312 - Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA, médico si la persona se encuentra mal. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C, 122

°F.

P501 - Eliminar el contenido/ el recipiente de acuerdo con las normas locales.

Frases EUH : EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la

piel.

Cierre de seguridad para niños : No aplicable Indicación de peligro detectable con el tacto : No aplicable

#### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.2. Mezclas

| Nombre   | Identificador de producto  | %       | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]                |
|--|--|---------|---|
| Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (BE, CZ, GB, GR, HR, TR) (Nota K)  | N° CAS: 68476-85-7<br>N° CE: 270-704-2<br>N° Índice: 649-202-00-6                          | ≥ 50    | Flam. Gas 1A, H220<br>Press. Gas                                      |
| Acetona sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, BG, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GI, GR, HR, HU, IE, IT, LT, LU, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, AL, IS, NO, MK, RS, CH, TR); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo | N° CAS: 67-64-1<br>N° CE: 200-662-2<br>N° Índice: 606-001-00-8<br>REACH-no: 01-2119471330- | 25 – 50 | Flam. Liq. 2, H225<br>Eye Irrit. 2, H319<br>STOT SE 3, H336<br>EUH066 |

### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nota K:

Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de 1,3-butadieno (n.º EINECS 203-450-8), en cuyo caso deberá aplicarse también una clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento en relación con esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-) P210-P403.

Producto sujeto al Anexo 1 del CLP, punto 1.1.3.7. Las reglas de divulgación de los componentes se modifican en este caso. Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

| Hoja informativa de ingredientes   |            |      |
|--|------------|------|
| Componente   | N° CAS     | %    |
| Gases del petróleo, licuados; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C3 a C7 y con un intervalo de ebullición aproximado de –40 °C a 80 °C (de –40 °F a 176 °F).] | 68476-85-7 | ≥10% |
| ACETONE  | 67-64-1    | ≥10% |
| DIMETHYL GLUTARATE   |            | ≥10% |

| Etiquetado del contenido |      |
|--------------------------|------|
| Componente               | %    |
| hidrocarburos alifáticos | ≥30% |

### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión Medidas de primeros auxilios para el personal de

primeros auxilios

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración.

: Lavar la piel con abundante agua.

: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

 Los trabajadores de primeros auxilios deben llevar un equipo de protección individual adecuado.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos

: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Síntomas/efectos después de inhalación

 Aunque no se dispone de datos acerca de una posible toxicidad para los seres humanos o los animales, la inhalación de este producto se considera peligrosa.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Ninguno en condiciones normales.

: Irritación de los ojos.

Síntomas/efectos después de ingestión

: Ninguno en condiciones normales.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados

No utilizar flujos de agua potentes.

30/01/2025 (Fecha de revisión) ES - es 3/14

### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Aerosol extremadamente inflamable.

Peligro de explosión : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Productos de descomposición peligrosos en caso

de incendio

: Posible emisión de humos tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona

de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de

protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a

los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe

otros materiales.

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de

fumar. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el

contacto con los ojos y la piel.

#### Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8:

"Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Absorber todo el producto vertido con arena o tierra. Confinar todo tipo de fugas o

derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse

a riesgos.

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento Precauciones para una manipulación segura

- : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
- : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

30/01/2025 (Fecha de revisión) ES - es 4/14

### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.

Condiciones de almacenamiento : Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Guardar

bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente

cerrado.

Material de embalaje : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

| Acetona (67-64-1)   |   |  |
|---|---|--|
| UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL) |   |  |
| Nombre local  | Acetone   |  |
| IOEL TWA  | 1210 mg/m³  |  |
|   | 500 ppm   |  |
| Referencia normativa  | COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC   |  |
| España - Valores límite de exposición profesional             |   |  |
| Nombre local  | Acetona   |  |
| VLA-ED (OEL TWA)  | 1210 mg/m³  |  |
|   | 500 ppm   |  |
| Comentarios   | VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).   |  |
| Referencia normativa  | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT   |  |
| España - Valores límite biológicos                            |   |  |
| Nombre local  | Acetona   |  |
| BLV   | 50 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos) |  |
| Referencia normativa  | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT   |  |

### 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### Equipos de protección personal

### Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Símbolo/s del equipo de protección personal:







### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Gafas de seguridad

| Protección ocular  |                     |                 |        |
|--------------------|---------------------|-----------------|--------|
| Тіро               | Campo de aplicación | Características | Norma  |
| Gafas de seguridad |                     |                 | EN 166 |

#### Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

| Protección de la piel y del cuerpo |             |
|------------------------------------|-------------|
| Tipo                               | Norma       |
| ropa de protección                 | EN ISO 6530 |

#### Protección de las manos:

Guantes de protección

| Protección de las manos                       |          |               |              |             |            |
|---|----------|---------------|--------------|-------------|------------|
| Tipo  | Material | Permeabilidad | Espesor (mm) | Penetración | Norma      |
| Guantes desechables,<br>Guantes reutilizables |          |               |              |             | EN ISO 374 |

#### Protección respiratoria

#### Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

### Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido Color Claro. Apariencia Aerosol. Olor No disponible Umbral olfativo : No disponible : No aplicable Punto de fusión Punto de congelación : No disponible Punto de ebullición : -40 - -2 °C (LPG)

Inflamabilidad : Aerosol extremadamente inflamable.

Propiedades explosivas : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Límite inferior de explosividad : 1,4 vol % (LPG) Límite superior de explosividad : 10,9 vol % (LPG)

Punto de inflamación : < -40 °C : 365 °C (LPG) Temperatura de auto-inflamación Temperatura de descomposición : No disponible : No disponible рΗ Viscosidad, cinemática  $< 20,5 \text{ mm}^2/\text{s}$ Solubilidad : No disponible Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible : 590 - 1760 kPa (LPG) Presión de vapor

Presión de vapor a 50°C : No disponible

### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Densidad : No disponible
Densidad relativa : No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible
Características de las partículas : No aplicable

#### 9.2. Otros datos

#### Información relativa a las clases de peligro físico

% de compuestos inflamables : 80 %

Otras características de seguridad

Contenido de COV : 688 g/l Volatilidad : Volatile

### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

#### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

### SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

| Acetona (67-64-1)      |  |
|------------------------|--|
| DL50 oral rata         | 5800 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female      |
| CL50 Inhalación - Rata | 76 mg/l air Animal: rat, Animal sex: female, 95% CL: 65,2 - 88,4 |

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos : Puede provocar somnolencia o vértigo.

(STOT) - exposición única

### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Acetona (67-64-1)  | Acetona (67-64-1)                     |  |
|--|---------------------------------------|--|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única                     | Puede provocar somnolencia o vértigo. |  |
| Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado (STOT) – exposición repetida |                                       |  |
| Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) (68476-85-7)                    |                                       |  |

| Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) (68476-85-7) |   |
|---|---|
| LOAEC (inhalación, rata, gas, 90 días)                                  | 12000 ppm Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test), Guideline: other: |

Peligro por aspiración : No clasificado

| MPR501 POLYMER REMOVER 500ML |              |
|------------------------------|--------------|
| Vaporizador Aerosol          |              |
| Viscosidad, cinemática       | < 20,5 mm²/s |
| No puede formar masa líquida | Sí           |

### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

### SECCIÓN 12: Información ecológica

| 7 | 0 | _ |     | _ : - |    |
|---|---|---|-----|-------|----|
| 7 | 7 |   | OVI |       | ad |

| Ecología - general | : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause |
|--------------------|---|
|                    |   |

efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

| Acetona (67-64-1)   |  |  |
|---|--|--|
| LOEC (crónico)  | > 79 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d' |  |
| NOEC (crónico)  | ≥ 79 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d' |  |
| Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) (68476-85-7) |  |  |
| CL50 - Peces [1]  | 0,362 mg/l   |  |
| CE50 - Crustáceos [1]   | 0,018 mg/l   |  |
| CEr50 algas   | 7,6 mg/l Source: ECOTOX  |  |

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

| MPR501 POLYMER REMOVER 500ML  |                          |  |
|---|--------------------------|--|
| Persistencia y degradabilidad   | No fácilmente degradable |  |
| Acetona (67-64-1)   |                          |  |
| Persistencia y degradabilidad   | No fácilmente degradable |  |
| Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) (68476-85-7) |                          |  |
| Persistencia y degradabilidad   | Rápidamente degradable   |  |

### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) (68476-85-7)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) ≤ 2,8 Source: IUCLID

#### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

#### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos

: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Métodos para el tratamiento de residuos

: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

residuales

Código HP

: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases Información adicional

: No reutilizar los recipientes vacíos.

: HP3 - "Inflamable":

- residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 °C y ≤ 75 °C;

- residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire:

- residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción;

- residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa;

- residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas;

- otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables.

HP4 - "Irritante - irritación cutánea y lesiones oculares": corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

| ADR IMDG              |                              | IATA ADN |          | RID      |  |  |
|-----------------------|------------------------------|----------|----------|----------|--|--|
| 14.1. Número ONU o nú | 14.1. Número ONU o número ID |          |          |          |  |  |
| ONU 1950 ONU 1950     |                              | ONU 1950 | ONU 1950 | ONU 1950 |  |  |

### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| ADR                                     | IMDG   | IATA                                    | ADN                                     | RID                                     |
|---|--|---|---|---|
| 14.2. Designación oficia                | al de transporte de las Na   | ciones Unidas                           | '                                       |   |
| AEROSOLES                               | AEROSOLES  | Aerosols, flammable                     | AEROSOLES                               | AEROSOLES                               |
| Descripción del document                | o del transporte   |   |   |   |
| UN 1950 AEROSOLES,<br>2.1, (D)          | UN 1950 AEROSOLES, 2.1   | UN 1950 Aerosols,<br>flammable, 2.1     | UN 1950 AEROSOLES, 2.1                  | UN 1950 AEROSOLES, 2.7                  |
| 14.3. Clase(s) de peligro               | o para el transporte   |   |   |   |
| 2.1                                     | 2.1  | 2.1                                     | 2.1                                     | 2.1                                     |
| 2                                       | 2  | 2                                       | 2                                       | 2                                       |
| 14.4. Grupo de embalaj                  | e  |   |   |   |
| No aplicable                            | No aplicable   | No aplicable                            | No aplicable                            | No aplicable                            |
| 14.5. Peligros para el m                | edio ambiente  |   |   |   |
| Peligroso para el medio<br>ambiente: No | Peligroso para el medio<br>ambiente: No<br>Contaminante marino: No<br>N.° FS (Fuego): F-D<br>N.° FS (Derrame): S-U | Peligroso para el medio<br>ambiente: No | Peligroso para el medio<br>ambiente: No | Peligroso para el medio<br>ambiente: No |
| No se dispone de informació             | n adicional  |   | 1                                       | <u> </u>                                |

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : 5F

Disposiciones especiales (ADR) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (ADR) : 11
Cantidades exceptuadas (ADR) : E0
Instrucciones de embalaje (ADR) : P20

Instrucciones de embalaje (ADR) : P207, LP200 Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP87, RR6, L2

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP9
Categoría de transporte (ADR) : 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos : V14

(ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Carga,

descarga y manipulado (ADR)

Carga, : CV9, CV12

Disposiciones especiales de transporte - : S2

Explotación (ADR)

Código de restricciones en túneles (ADR) : D

#### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959

Cantidades limitadas (IMDG) : SP277
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E0

Instrucciones de embalaje (IMDG) : P207, LP200
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP87, L2
Categoría de carga (IMDG) : Ninguno(a)
Estiba y Manipulación (IMDG) : SW1, SW22
Segregación (IMDG) : SG69

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E0

y de carga (IATA)

### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y203

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 30kgG

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 203

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 75kg

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 203

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 150kg

de carga (IATA)

: A145, A167, A802 Disposiciones especiales (IATA)

Código GRE (IATA) : 10L

#### Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : 5F

Disposiciones especiales (ADN) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (ADN) : 1L Cantidades exceptuadas (ADN) : E0 Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A Ventilación (ADN) : VE01, VE04

Número de conos/luces azules (ADN) : 1

#### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : 5F

: 190, 327, 344, 625 Disposiciones especiales (RID)

Cantidades limitadas (RID) : 1L : E0 Cantidades exceptuadas (RID)

Instrucciones de embalaje (RID) : P207, LP200 : PP87, RR6, L2 Disposiciones especiales de embalaje (RID)

Disposiciones particulares relativas al embalaje

común (RID)

Categoría de transporte (RID) : 2 Disposiciones especiales de transporte - Bultos : W14

Disposiciones especiales relativas al transporte -

Carga, descarga y manipulación (RID)

Paquetes exprés (RID) : CE2

N.º de identificación del peligro (RID) 23

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

: MP9

: CW9, CW12

No aplicable

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

#### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### **Reglamento PIC**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

#### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

#### Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

Contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

### Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 688 g/l

#### Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

#### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

#### ANEXO II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS QUE DEBEN NOTIFICARSE

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

| Nombre  | N° CAS  | Código de la | Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin               |
|---------|---------|--------------|---|
|         |         |              | componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC |
| Acetona | 67-64-1 | 2914 11 00   | ex 3824 99 92   |

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

| Nombre  | Denominació<br>n NC | N° CAS  | Código CN  | Categoría,<br>Subcategoría | Umbral | Anexo   |
|---------|---------------------|---------|------------|----------------------------|--------|---------|
| Acetona |                     | 67-64-1 | 2914 11 00 | Categoría 3                |        | Anexo I |

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

### **SECCIÓN 16: Otra información**

| Abreviaturas y acrónimos: |  |  |
|---------------------------|--|--|
| ADN                       | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |  |
| ADR                       | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera                  |  |
| ATE                       | Estimación de la toxicidad aguda   |  |
| FBC                       | Factor de bioconcentración   |  |
| VLB                       | Valor límite biológico   |  |
| DBO                       | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)  |  |
| DQO                       | Demanda química de oxígeno (DQO)   |  |
| DMEL                      | Nivel derivado con efecto mínimo   |  |
| DNEL                      | Nivel sin efecto derivado  |  |
| N° CE                     | número CE  |  |

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Abreviaturas y acrónimos: |  |  |  |
|---------------------------|--|--|--|
| CE50                      | Concentración efectiva media   |  |  |
| EN                        | Norma europea  |  |  |
| CIIC                      | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer                                  |  |  |
| IATA                      | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |  |  |
| IMDG                      | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas                                   |  |  |
| CL50                      | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas                             |  |  |
| DL50                      | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)                 |  |  |
| LOAEL                     | Nivel más bajo con efecto adverso observado  |  |  |
| NOAEC                     | Concentración sin efecto adverso observado   |  |  |
| NOAEL                     | Nivel sin efecto adverso observado   |  |  |
| NOEC                      | Concentración sin efecto observado   |  |  |
| OCDE                      | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos                              |  |  |
| VLA                       | Límite de exposición profesional   |  |  |
| PBT                       | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica   |  |  |
| PNEC                      | Concentración prevista sin efecto  |  |  |
| RID                       | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |  |  |
| FDS                       | Ficha de Datos de Seguridad  |  |  |
| STP                       | Estación depuradora  |  |  |
| DTO                       | Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  |  |  |
| TLM                       | Tolerancia media limite  |  |  |
| COV                       | Compuestos orgánicos volátiles   |  |  |
| N° CAS                    | Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)  |  |  |
| N.E.P                     | No especificado en otra parte  |  |  |
| mPmB                      | Muy persistente y muy bioacumulable  |  |  |
| ED                        | Alterador endocrino  |  |  |

| Texto íntegro de las frases H y EUH: |  |  |
|--------------------------------------|--|--|
| EUH066                               | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.      |  |
| Eye Irrit. 2                         | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2                              |  |
| Flam. Gas 1A                         | Gases inflamables, categoría 1A  |  |
| Flam. Liq. 2                         | Líquidos inflamables, categoría 2  |  |
| H220                                 | Gas extremadamente inflamable.   |  |
| H222                                 | Aerosol extremadamente inflamable.   |  |
| H225                                 | Líquido y vapores muy inflamables.   |  |
| H229                                 | Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.                                   |  |
| H319                                 | Provoca irritación ocular grave.   |  |
| H336                                 | Puede provocar somnolencia o vértigo.  |  |
| Press. Gas                           | Gas a presión  |  |
| STOT SE 3                            | Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis |  |

### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el<br>Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]: |   |                   |  |  |
|--|---|-------------------|--|--|
| Aerosol 1  | Aerosol 1 H222;H229 Conforme a datos obtenidos de ensayos |                   |  |  |
| Eye Irrit. 2 H319 Método de cálculo  |   | Método de cálculo |  |  |
| STOT SE 3  | H336  | Método de cálculo |  |  |

La clasificación cumple : ATP 12

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.